

**ACTA No. 02**  
**SESIÓN ORDINARIA.**

En la ciudad de Riobamba a los 03 días del mes de Abril del 2017, siendo las 18h00, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Luz Elisa Borja 13-16 entre Loja y Joaquín Chiriboga de esta ciudad de Riobamba, se reúnen los socios de la CONSULTORA CIDH C.I.A. LTDA., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros de la CONSULTORA CIDH C.I.A. LTDA., al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Aprobación del Informe de Gerencia y Presidencia de la CONSULTORA CIDH C.I.A. LTDA., al 31 de diciembre del 2016.
- 4.- Suscripción de la respectiva Acta
- 5.- Clausura

**1.- Constatación del Quórum**

La Gerente General, da la bienvenida a los presentes, a continuación la secretaria Jenny Robalino López procede a constatar el quórum o presencia de los asistentes, constatando la presencia de los siguientes socios; Serrano Avalos Kathy Violeta, Córdova Pichisaca Rocio de la Nube, Alarcón Valverde Carlos Raúl, Álvarez Piechazaca María Luz, Armas Andrade Mónica Lorena, Estrada Toalombo Kemil José, Guallo Paca Mariana Jesús, Naranjo Rodríguez Carmen Elisa y Robalino López Jenny Margoth, existiendo la presencia de todos los socios que constituyen todo el capital pagado de la compañía.

Todos los socios presentes antes mencionados que constituyen todo el capital pagado de la compañía RESUELVEN: constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSULTORA CIDH C.I.A. LTDA.

**2.- Aprobación de los Estados Financieros de la CONSULTORA CIDH C.I.A. LTDA., al 31 de diciembre del 2016.**

La Gerente General entrega a todos los socios una copia de los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2016 suscrito por la contadora Sofía Ortiz, procede con la lectura y explicación correspondiente del contenido de dichos documentos financieros y se absuelve interrogantes, indicando que se evidencia que desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 no se ha obtenido ingresos ni utilidades por concepto de ventas operacionales, por tal razón los gastos administrativos, tributarios y financieros obligatorios de la compañía han sido pagados con los aportes de los socios conforme lo establece los estatutos de la compañía.



CONSULTORA INTEGRAL PARA EL  
DESARROLLO  
Y BIENESTAR HUMANO CÍA. LTDA.  
RUC: 0691747689001

Todos los socios **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros de la CONSULTORA CIDH CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016.

**2.- Aprobación del Informe de Gerencia y Presidencia de la CONSULTORA CIDH CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016.**

La Gerente General entrega a todos los socios una copia del Informe de Gerencia y Presidencia de la empresa al 31 de diciembre del 2016 procede con la lectura de dichos documentos, se absuelve interrogantes, indicando que desde el 01 enero al 31 de diciembre del 2016 se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y legales correspondientes, tales como: pagos de servicios de la contadora, pagos de impuestos y contribuciones legales obligatorias y estados financieros que todos estos gastos fueron pagados con los aportes de los socios en razón que no se ha obtenido ingresos ni utilidades por concepto de ventas operacionales, a pesar que se han realizado las gestiones necesarias para obtener contratos con varias posibles entidades contratantes tanto del sector privado y público, pero no ha sido posible finiquitar ninguna contratación de los servicios que brinda la empresa, por todo lo expuesto se realizaran los trámites pertinentes para la disolución de la empresa.

La Presidenta manifiesta que al 31 de diciembre del año 2016 no se dispone de dinero por concepto de aporte de los socios, ni intereses bancarios, en razón que todos estos recursos fueron gastados en su totalidad para realizar los pagos por los servicios de la contadora, impuestos y obligaciones tributarios, además de los estados financieros.

Considerando que se requiere cada mes de dinero para los pagos a la contadora y declaraciones tributarias se procederá en caso que sea posible a utilizar el dinero del capital pagado de la empresa mediante el cobro del cheque y/o realizar aportes cada socio para cubrir estos gastos y de igual manera para los gastos de los trámites de la disolución de la empresa.

Todos los socios **RESUELVEN:** Aprobar el Informe de Gerencia y Presidencia de la CONSULTORA CIDH CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016. De igual manera utilizar el dinero del capital pagado de la empresa en caso que sea posible y/o realizar aportes para cubrir los gastos de los trámites de la disolución de la empresa y las obligaciones tributarias y legales respectivas.

**5.- Suscripción de la respectiva Acta**

Los socios, una vez dada la lectura a la presente acta suscriben la misma, aceptando libre y voluntariamente todo su convenido en la presente acta.

**6.- Clausura**

Sin tener más que tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las 19h00



CONSULTORA INTEGRAL PARA EL  
DESARROLLO  
Y BIENESTAR HUMANO C.I.A. LTDA.  
RUC: 0691747689001

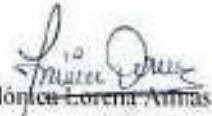
  
Rocio de la Nube Cordova Pichisaca  
**PRESIDENTA**

  
Kathy Victoria Serrano Avalos  
**GERENTE GENERAL**

  
Jenny Margoth Robalino Lopez  
**SOCIO**

  
Maria Luz Alvarez Pichazaca  
**SOCIO**

  
Carlos Itaul Alarcón Valverde  
**SOCIO**

  
Mónica Lorentz Amas Andrade  
**SOCIO**

  
Kensis Jose Estrada Palombo  
**SOCIO**

  
Mariana Jesus Osvaldo Paca  
**SOCIO**

  
Carmen Elisa Naranjo Rodriguez  
**SOCIO**